

## Esclavos para el Rey: el censo de Badajoz, 1639

ROCÍO PERIÁÑEZ GÓMEZ

BERNARD VINCENT

UEx

rociopergo@gmail.com

### RESUMEN

*En 1639, el rey Felipe IV ordenó censar a los esclavos de la Corona de Castilla. Nuestro trabajo se basa en el estudio de los registros realizados para 25 localidades de la jurisdicción de Badajoz. Hemos examinado los diferentes datos proporcionados por el documento tanto en lo referente a los propietarios como a los esclavos. Con respecto a estos últimos se analizan a su vez las edades, el color de la piel, los nombres y el estado de salud.*

**PALABRAS CLAVE:** Censo, Extremadura, esclavitud doméstica, negros.

### ABSTRACTS

*En 1639 le roi Philippe IV ordonna de recenser les esclaves de sexe masculin de la Couronne de Castille. Nous étudions ici les résultats de l'enquête pour 25 lieux appartenant à la juridiction de Badajoz. Nous examinons les différentes données du document tant en ce qui concerne les propriétaires que les esclaves. Pour ces derniers nous analysons tour à tour les âges, la couleur de la peau, les prénoms et l'état de santé.*

**KEYWORDS:** Recensement, Extremadura, esclavage domestique, noir.

En 1639, don Sebastián de Agüero, corregidor de Badajoz hacía relación de los esclavos que, por orden de su majestad, el rey Felipe IV, se habían registrado en la propia ciudad y en los lugares de su jurisdicción. Las instrucciones reales, que se extendían a todo el reino, precisaban que los dueños debían declarar los esclavos que poseían e indicar sus señas, edad y estado de salud, con la finalidad de poder disponer de estos esclavos en caso de necesidad, dada la falta que había de galeotes<sup>1</sup>.

No fue el primero ni el último registro de esclavos que se hizo pero, desafortunadamente, no siempre se han conservado estas relaciones que, a pesar de sus carencias -como luego explicaremos-, constituyen una fuente excepcional para el conocimiento de la esclavitud en la península Ibérica<sup>2</sup>. El objetivo de nuestro trabajo será, por tanto, analizar el contenido de este censo de esclavos de Badajoz desgranando toda la información que nos ofrece sobre el reparto de los esclavos en la capital badajocense y resto de localidades reseñadas en él, las características de los esclavos registrados y las particularidades de sus dueños, noticias que podemos cotejar con las obtenidas en otras fuentes documentales coetáneas para ampliar y profundizar en el conocimiento de la esclavitud en este espacio y momento histórico, así como contrastar los resultados obtenidos con los de otras zonas para comprobar las similitudes o diferencias del fenómeno esclavista en territorio peninsular.

Antes de proceder al análisis del documento es necesario realizar varias precisiones sobre el mismo. Como ya anunciábamos, la finalidad del censo era la de tener constancia de la mano de obra esclava disponible para poner al servicio del rey, de forma que esta circunstancia explica que en el registro solo se consignent los varones y no aparezcan las mujeres, si bien hay que señalar la particularidad de que sí se hayan incluido niños de poca edad que difícilmente podían ser empleados al servicio de su majestad. Por otra parte, y en relación también con el propósito para el que se realizó el censo, la posibilidad de que

---

<sup>1</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna y otros estudios de marginados*, Granada, 2003. pp. 34-36. El documento que utilizamos pertenece al Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Consejos*, leg. 40.597. Data del 8 de abril de 1639.

<sup>2</sup> Para el caso de Extremadura, tenemos constancia de la realización de otros registros similares que se conservan en archivos locales como el de la villa de Montemolín que consultamos en el Archivo Histórico Municipal de esta localidad (leg. 576, 57 n° 96, año 1639) o en Almendralejo, ya que Francisco Zarandieta cita un documento de poder realizado por los propietarios de esclavos de ésta villa como reacción al registro de esclavos. ZARANDIETA ARENAS, F.: *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, Almendralejo, 1993, p. 365.

los esclavos registrados fueran demandados por el rey, nos lleva a plantearnos la fiabilidad de la fuente en algunos aspectos determinados. Así, dada la oposición de los propietarios a prescindir de sus servidores, es posible que éstos tratasen de ocultar el número de esclavos que poseían o a exagerar ciertos aspectos “negativos” que incidirían en la poca utilidad de los esclavos para las tareas en las que el rey los aplicase como tener más edad de la que realmente tenían o resaltar las malas condiciones físicas de los mismos, por tanto debemos considerar estas cuestiones a la hora de valorar la información que nos proporciona el censo<sup>3</sup>.

### EL REPARTO DE ESCLAVOS

El registro de esclavos que nos ocupa comprende 25 poblaciones situadas geográficamente en la zona suroeste de la actual región extremeña que pertenecían jurisdiccionalmente a la ciudad de Badajoz así como las villas de señorío presentes en esta zona, si bien se especifica la ausencia de algunas de éstas últimas como Zafra, Torre de Miguel Sesmero y Alburquerque. Se trata en casi todos los casos de localidades de tamaño medio que en la época en que se realizó el censo contaban con una población comprendida entre los 300 y 500 vecinos salvo el caso de Badajoz, ciudad que gozaba de mayor entidad que las demás, con unos 2.413 vecinos<sup>4</sup>.

Si nos centramos en el análisis de los datos proporcionados por el registro, los esclavos estarían repartidos de forma heterogénea, destacando en función del mayor número de ellos algunas localidades como Badajoz, seguida por Almendral, Talavera la Real o Alconchel. De manera que la muestra evidencia la extensión del fenómeno esclavista en Extremadura tanto en el ámbito urbano, ejemplificado en Badajoz, como en el ámbito rural, a pesar de que si consideramos la proporción existente entre el número de vecinos y de esclavos en cada una de ellas, podríamos afirmar que la presencia de éstos en la zona meridional extremeña era más abundante en las áreas rurales que en las ciudades.

---

<sup>3</sup> Creemos que es significativa al respecto la introducción al registro de esclavos que se realizó en la villa Montemolín ese año que reproducimos a continuación: “*El Consejo a tenido noticia que el registro de los esclavos que generalmente se a fecho en todo el reyno no a ssido con la atención y circunstançias que devía haçerse, y así, a hordenado que de nuevo se buelva a publicar en la caveça de ese partido...*”. Además se amenazaba con multas a los propietarios que no cumplieran la orden. Archivo Municipal de Montemolín, leg. 576 - 57, n° 96.

<sup>4</sup> BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*, Cáceres 1999. pp. 429-433.

**Mapa I: Número de esclavos de las poblaciones incluidas en el Censo de 1639<sup>5</sup>.**



**Fuente:** *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en el reparto de esclavos que analizamos es el aspecto jurisdiccional pues podemos apreciar que algunas de las poblaciones con mayor número de ellos pertenecían a territorio de señorío,

como los casos de Villanueva del Fresno, Villalba, Feria, Barcarrota...<sup>6</sup> en este sentido hay que relacionar la presencia de esclavos con los grupos socio-profesionales a los que pertenecen como veremos posteriormente pues aparecen vinculados directa o indirectamente con los detentadores de los señoríos.

Por último, un factor clave para entender la abundante presencia de personas esclavizadas en la zona es que prácticamente todas las poblaciones citadas en el censo están ubicadas en la Raya con Portugal o muy cerca de ella. De hecho, en once de las localidades estaban instalados puertos aduaneros donde se controlaba el tránsito de mercancías de uno a otro lado de la frontera<sup>7</sup>. Debemos tener presente que desde el siglo XV el comercio con el Reino luso fue una de las formas habituales de abastecimiento de “mercancía” humana en Extremadura ya que particulares y comerciantes especializados en la Trata, de ambas áreas geográficas, cruzaban la frontera con el fin de realizar negocios con esclavos<sup>8</sup>. De tal forma que había extremeños que pasaban a Portugal para realizar sus adquisiciones, bien para utilizar los esclavos a su servicio o para revenderlos después en Castilla y obtener un beneficio con ello y también es habitual que los naturales del país vecino acudiesen a las poblaciones extremeñas a vender esclavos, especialmente a los principales mercados de la zona, lugares desde donde luego serían redistribuidos a otros destinos, como ocurría en Zafra. Esta villa, de la que desafortunadamente el censo que nos ocupa no nos ofrece datos sobre sus efectivos esclavos, constituyó durante la Edad Moderna el principal mercado esclavista extremeño, destacando por el volumen de transacciones realizadas con esta mercancía las dos ferias anuales que se celebraban en ella, la de San Juan en junio y la de San Miguel en septiembre, ferias a las que concurrían los profesionales de la trata desde diferentes puntos

---

<sup>5</sup> En el mapa no se han incluido las localidades de Valverde, Cheles, La Codosera, Corte de Peleas y Zahinos, pues en el registro se especifica que en ninguna de ellas hay esclavos.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. y CARDALLIAGUET QUIRANT, M.: “El problema jurisdiccional en Extremadura en el siglo XVI (Jurisdicciones señoriales en Extremadura en el siglo XVI)”, en *Hernán Cortés y su Tiempo*, Mérida, 1987.

<sup>7</sup> En el siglo XVI los puertos secos de Extremadura en la zona meridional se ubicaban en: Alburquerque, La Codosera, Villar del Rey, Badajoz, Valverde de Leganés, Almendral, Cheles, Alconchel, Barcarrota, Villanueva del Fresno, Higuera de Vargas, Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera. MELÓN JIMÉNEZ, M. A.: *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera con Portugal (siglos XV-XVIII)*, Cáceres, 1999. pp. 43-44.

<sup>8</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante la Edad Moderna*, Badajoz, 2010. pp.174-203.

de la Península, principalmente portugueses -como vendedores-, y extremeños y andaluces como compradores y redistribuidores de los esclavos<sup>9</sup>.

La proximidad a las fuentes de abastecimiento favorecía por tanto la existencia de esclavos en estas poblaciones. Sin embargo, no era la única vía de aprovisionamiento. El número de esclavos se podía incrementar con los nacidos de las esclavas, origen de numerosos mulatos nacidos y criados en tierras extremeñas como serían los esclavos más jóvenes incluidos en el censo.

De hecho, las edades de los esclavos indicados en el documento evidencian la extrema juventud del grupo. La edad media de los 181 para los cuales disponemos de una mención al respecto es de 21 años.

**Cuadro I: Edades de los esclavos**

|                        |    |     |
|------------------------|----|-----|
| <b>Menos de 5 años</b> | 30 | 106 |
| <b>De 5 a 9 años</b>   | 40 |     |
| <b>De 10 a 14 años</b> | 24 |     |
| <b>De 15 a 19 años</b> | 12 |     |
| <b>De 20 a 24 años</b> | 13 | 37  |
| <b>De 25 a 29 años</b> | 6  |     |
| <b>De 30 a 34 años</b> | 13 |     |
| <b>De 35 a 39 años</b> | 5  |     |
| <b>De 40 a 44 años</b> | 9  | 28  |
| <b>De 45 a 49 años</b> | 3  |     |
| <b>De 50 a 54 años</b> | 12 |     |
| <b>De 55 a 59 años</b> | 4  |     |
| <b>De 60 a 64 años</b> | 5  | 10  |
| <b>De 65 a 69 años</b> | 2  |     |
| <b>De 70 a 74 años</b> | 2  |     |
| <b>80 años</b>         | 1  |     |
| <b>Sin indicación</b>  | 5  |     |

**Fuente:** *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

<sup>9</sup> *Ibidem*. pp.179-189.

No hay que tomar esta evaluación al pie de la letra porque sabemos que muchas veces los declarantes no tienen más que una idea aproximada de la edad de sus esclavos y, por otro lado, que en todos los censos del Antiguo Régimen existe una atracción hacia las cifras decimales.

Así, el decano de la muestra, Martino, esclavo de Francisco Cimbrón del Águila, vecino de Badajoz tenía 80 años, cuando diez de sus compañeros de infortunio tendrían 50 años, y diez más, 30 años. Pero la edad media de 21 años, ya baja, está confirmada por la edad modal de 13 años atribuida a 13 de los censados. Son una prueba fehaciente de la juventud del conjunto. Sabemos que la esperanza de vida no era alta en el siglo XVII, probablemente no superior a los 30 años, y que, evidentemente, era todavía más baja en la población servil pero resulta llamativa la elevada proporción de los menores de 20 años, que representan 58,6% del total de los 181 individuos y, aún más, la proporción de los menores de 10 años, que alcanza los 38,6%. Para comprobar lo considerable de estos porcentajes basta constatar que en la zona del Tinto-Odiel (Huelva, Palos y Moguer) la proporción de los menores de 20 años era a lo largo del siglo XVII de 26,2%<sup>10</sup>. Pedro García Moreno, vecino de Talavera, tiene cuatro esclavos de 13, 6, 4 y 2 años respectivamente, mientras Tomás Crespo de Mora, regidor de Badajoz, posee tres de 14, 6 y 4 años. Y observamos que 6 de los 186 esclavos registrados no han cumplido su primer aniversario. Don Diego de Villegas, habitante de Villanueva del Fresno es amo de “*un niño de pecho*” de 4 meses y don Cristóbal de Villegas, presbítero, probablemente pariente del anterior, ¡es dueño de otro de 2 meses y medio! La presencia de todos estos niños de muy corta edad es un testimonio de la importancia de lo que podemos llamar el servicio sexual de las esclavas que se traduce en una notable natalidad ilegítima. El estatuto servil es transmitido por la madre y estos “*niños al pecho*”, como otros de corta edad, están viviendo con sus madres en el hogar del dueño quien, posiblemente, -él o algún miembro de su familia- fuera el padre de estos pequeños. En comparación, el número de hijos de hombres esclavos es, en la tierra de Badajoz como en otras partes del mundo ibérico, muy bajo. Encontramos en este censo solamente dos esclavos casados. Uno de 32 años, cuyo dueño es Pedro Gómez de la Mata, vecino de Alconchel, se llama Juan. Su esposa es una mujer “blanca” y libre. Tienen cuatro hijos pequeños y viven en

---

<sup>10</sup> IZQUIERDO LABRADO J.: *La esclavitud en la Baja Andalucía (I), Su proyección atlántica africana (Huelva, Palos y Moguer. Siglos XV-XVII)*, Huelva, 2004, p.137.

una casa aparte. El otro está designado como Juan Moreno lo que hace sospechar que en realidad ha sido manumitido porque los esclavos no suelen tener apellido. No conocemos la identidad de la esposa de este hombre que tiene tres hijos pequeños.

La presencia de numerosos esclavos nacidos en España, particularmente entre los más jóvenes, está en cierta manera confirmada por el color de la piel que, en la mayoría de los casos -167 de los 186 individuos declarados-, se especifica.

**Cuadro II: Color de la piel de los esclavos**

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>Mulato</b>                     | 71 |
| <b>Bazo</b>                       | 29 |
| <b>Negro tinto</b>                | 15 |
| <b>Tinto</b>                      | 15 |
| <b>Negro</b>                      | 13 |
| <b>Blanco</b>                     | 4  |
| <b>Mulato bazo</b>                | 3  |
| <b>Amulato</b>                    | 3  |
| <b>Moreno</b>                     | 2  |
| <b>Membrillado</b>                | 2  |
| <b>Retinto</b>                    | 2  |
| <b>Bermejo</b>                    | 2  |
| <b>Chino</b>                      | 1  |
| <b>Bazo amulato</b>               | 1  |
| <b>Más blanco que membrillado</b> | 1  |
| <b>Más blanco que amulato</b>     | 1  |
| <b>Membrillo cocho</b>            | 1  |
| <b>Mulato tinto</b>               | 1  |
| <b>Sin indicación</b>             | 19 |

**Fuente:** *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.



Si sumamos las menciones mulato y todas las denominaciones próximas como amulatado, mulato bazo, bazo amulatado, mulato tinto y bazo - que según el Diccionario de la Academia Española quiere decir de color moreno y que tira a amarillo- el total es de 108, es decir el 64,5% de los esclavos de la muestra. El grupo de los negros (negro, tinto, negro tinto, retinto, moreno) comprende 47 individuos solamente. Estos datos permiten afirmar que, si casi todos los esclavos de la tierra de Badajoz tienen su origen en el África subsahariana, muchos no han conocido el desarraigo provocado por la trata pero son producto del proceso de mestizaje que ha ido avanzando con el tiempo. En 1639 es más que notable. Las demás menciones (membrillado, blanco, etc...) cuentan poco y traducen la rareza en Extremadura meridional del esclavo originario del norte de África. Badajoz y su tierra han conseguido su mano de obra servil en los mercados relacionados con el Atlántico, principalmente los puertos portugueses.

Que casi todos los esclavos de la tierra de Badajoz fueran negros o mulatos parece haber facilitado su evangelización. Todos, sin excepción, llevan nombre cristiano lo que les diferencia de la situación de Andalucía oriental, de Murcia o del reino de Valencia donde la mayor parte de los esclavos proceden del Norte de África y entre ellos son bastante numerosos los que siguen siendo musulmanes<sup>11</sup>. Podemos comparar también el caso que nos ocupa con el de la zona Tinto-Odiel cuyas características étnicas son muy parecidas al de la tierra de Badajoz. En Huelva-Palos-Moguer los esclavos musulmanes representan un poco más del 1% de un conjunto de 911 esclavos registrados en el siglo XVII<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> VINCENT B.: "La esclavitud en Málaga en 1581", *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987. pp. 239-270. Ver más particularmente pp. 247-248.

<sup>12</sup> IZQUIERDO LABRADO J.: *op. cit.*, pp. 151-152.

**Cuadro III: Nombres de los esclavos**

|           |    |            |   |             |    |
|-----------|----|------------|---|-------------|----|
| Juan      | 34 | Afonso     | 1 | Marcos      | 1  |
| Francisco | 26 | Agustín    | 1 | Martín      | 1  |
| Antonio   | 15 | Alejos     | 1 | Martino     | 1  |
| Pedro     | 11 | Álvaro     | 1 | Mauro       | 1  |
| Manuel    | 6  | Asensio    | 1 | Nicolás     | 1  |
| Sebastián | 6  | Bartolomé  | 1 | Pascual     | 1  |
| Antón     | 5  | Benito     | 1 | Rodrigo     | 1  |
| Cristóbal | 5  | Bernardo   | 1 | Román       | 1  |
| Diego     | 5  | Blas       | 1 | Tomas       | 1  |
| Alonso    | 4  | Dionisio   | 1 | Vicente     | 1  |
| Andrés    | 4  | Esteban    | 1 | Ximon       | 1  |
| Lázaro    | 3  | Hernando   | 1 |             |    |
| Domingo   | 2  | Hilario    | 1 | Sin mención | 18 |
| Felipe    | 2  | Ignacio    | 1 |             |    |
| Gabriel   | 2  | Juan Antón | 1 |             |    |
| Gaspar    | 2  | Julián     | 1 |             |    |
| Gil       | 2  | Jusepe     | 1 |             |    |
| Mateo     | 2  | Lorenzo    | 1 |             |    |
| Miguel    | 2  | Lucas      | 1 |             |    |

**Fuente:** *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia.

La distribución de los nombres no conlleva ninguna sorpresa. Si el total de los nombres aplicados a los 168 individuos identificados es de 50, lo que se traduce en una relativa diversidad (son 56 nombres para los 911 esclavos de Huelva-Palos-Moguer), los cuatro nombres más frecuentes: Juan, Francisco, Antonio y Pedro representan más de la mitad, el 51,2% del grupo<sup>13</sup>. Encontra-

mos exactamente la misma clasificación entre los esclavos onubenses del XVII con la única variante de tener el nombre de Antonio más menciones que el de Francisco. El total de los cuatro nombres mencionados representa en Huelva el 42% del conjunto. Podemos añadir que, sean esclavos extremeños o esclavos onubenses, llevan los mismos nombres que los vecinos de condición libre de cualquier localidad andaluza o extremeña de la época<sup>14</sup>.

### LOS PROPIETARIOS

Entre los datos consignados en el registro se encuentra siempre el nombre de los propietarios aunque lamentablemente la información acerca de la extracción socio-profesional de éstos es muy limitada ya que únicamente en un 35% de los casos conocemos a qué estamento social pertenecían o a qué se dedicaban<sup>15</sup>. No obstante, parece que la presencia de esclavos en la mayoría de las poblaciones está asociada a la existencia de élites locales que son las principales detentadoras de mano de obra esclava. Así, en un 44% el “don” o “doña” precede a los nombres de los titulares, lo que evidencia la pertenencia de éstos a los grupos privilegiados. Son los casos de algunos de los grandes propietarios como don Diego Mardones de Figueroa, vecino de Villalba que contaba con seis esclavos o don Diego de Llerena y Bracamonte, vecino de Barcarrota, que tenía tres. A éstos le siguen los miembros del estamento eclesiástico, entre los que encontramos canónigos de Badajoz, como el doctor Alonso Salgado o don Francisco de Mesa; presbíteros como Lorenzo Lobo de Alconchel o el licenciado Juan Sánchez de Villanueva del Fresno, o clérigos como Francisco Lorenzo Gómez, vecino de Alconchel. En menor número encontramos personas dedicadas a las tareas de gobierno, administración o leyes

---

<sup>13</sup> Muy parecida proporción encontramos en localidades concretas de Extremadura. Así, entre los esclavos varones bautizados en Cáceres entre los siglos XVI y XVII, los que recibieron los nombres de Juan, Francisco, Antonio y Pedro representaban el 49%; por su parte, los bautizados en Llerena con los mismos nombres suponían el 52% y los que fueron a la pila bautismal en Jerez de los Caballeros el 47%. PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: “¿Cómo se llaman los esclavos en la Extremadura moderna?”, SALINERO, G. y TESTÓN NÚÑEZ, I. (eds.): *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*, Madrid, 2010. p. 225.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 225-226.

<sup>15</sup> El porcentaje se incrementa levemente gracias al cotejo con otras fuentes que nos han permitido conocer el grupo al que pertenecen algunos propietarios más, pero son pocos casos.

como los regidores badajocenses Tomás Crespo de Mora o Pedro Sánchez Doblado, los escribanos Diego Tinoco, vecino de Villanueva del Fresno, o Tomás de Cepeda, de La Morera o el licenciado Francisco Yáñez, abogado de Badajoz. Por último, hay que mencionar a personas pertenecientes al sector de los transportes, si se puede decir así, en los que habría que incluir al barquero de Badajoz Manuel Martín, al carretero de Santa Marta Juan Fernández o al mulero Francisco Vázquez, vecino de Nogales.

No podemos obviar la importante representación femenina existente entre los amos de esclavos. El 31% de los propietarios eran mujeres de diferentes estados, desde doncellas a viudas, aunque entre ellas predominan éstas últimas que probablemente han heredado los esclavos de sus maridos difuntos. Son casos como el de María Bivas, viuda de Bartolomé González Buias residente en La Morera que contaba con tres esclavos o la viuda de Almendral María Bernáldez que tenía dos.

En algunas ocasiones, la propiedad de los esclavos era compartida. Así, don Francisco del Campo Saavedra, vecino de Talavera, poseía dos esclavos, pero se aclara en el registro que *“son comunes de dicho don Francisco y del convento de monjas descalças de dicho lugar por averse los dexado con esta calidad Juan del Campo, su padre, fundador del dicho convento”*; otra circunstancia es la de aquellos esclavos “dejados” por los propietarios en manos de familiares para que se sirvan temporalmente de ellos, como le pasaba Gómez Rodríguez Borrallo, vecino de Oliva, con Juan, esclavo de su cuñado Lorenzo Hernández que se había marchado a las Indias. En una situación particular se encontraban algunos esclavos que pasarían a ser libres tras la muerte de sus actuales amos, como Juan, esclavo de la viuda de Alconchel doña Ana López, *“el qual le dexó el dicho su marido por los días de la vida de la susodicha y después por libre”* o Andrés, esclavo de 18 años que don García de Bazán Moriano, vecino de Oliva, mantenía empeñado en manos de su paisano el licenciado Maldonado como fianza por un préstamo que éste le había hecho y que, tras la muerte de su dueño pasaría a ser libre *“porque con esta calidad se lo mandó doña Francisca Moriano, su madre”*; en este régimen provisional se encontraba Francisco, esclavo de Alconchel que había concertado con su amo, Alonso López Olmedo, su libertad en 1.400 reales, de forma que se mantenía a su servicio mientras terminaba de saldar los 400 reales que le quedaban por pagar de la deuda y convertirse de esta forma en una persona libre.

En relación con lo anticipado respecto al número de esclavos que tenía cada propietario, es interesante observar cómo se repartía la propiedad, lo que podemos ver en el Cuadro IV.

**Cuadro IV: Reparto de esclavos por localidad y propietario**

| Localidad             | Nº de propietarios | Nº de esclavos |
|-----------------------|--------------------|----------------|
| Albuera               | 1                  | 1              |
| Alconchel             | 14                 | 16             |
| Alconera              | 1                  | 1              |
| Almendral             | 13                 | 17             |
| Badajoz               | 24                 | 34             |
| Barcarrota            | 9                  | 10             |
| Feria                 | 6                  | 11             |
| Morera                | 6                  | 8              |
| Nogales               | 3                  | 3              |
| Oliva                 | 4                  | 5              |
| Parra                 | 5                  | 7              |
| Roca                  | 1                  | 1              |
| Salvaleón             | 3                  | 9              |
| Salvatierra           | 1                  | 1              |
| Santa Marta           | 12                 | 15             |
| Talavera              | 12                 | 17             |
| Valencia del Mombuey  | 1                  | 1              |
| Villaba               | 7                  | 14             |
| Villanueva del Fresno | 13                 | 13             |
| Villar del Rey        | 2                  | 2              |

Fuente: *Censo de esclavos de 1639*. Elaboración propia

Como se puede apreciar los propietarios extremeños no poseían un gran número de esclavos, generalmente contaban con uno o dos por dueño, aunque también hay excepciones reseñables que se detectan sobre todo en pequeñas poblaciones, como sucede en Villalba, donde de los 14 esclavos registrados nada menos que seis de ellos pertenecían al ya mencionado don Diego Mardones de Figueroa; o en la villa de Salvaleón, pues de nueve esclavos que aparecen censados, seis eran propiedad de un único amo, don Juan de Liaño y Arxona, lo que demuestra que la propiedad de esclavos solía estar concentrada en manos de los más pudientes<sup>16</sup>. De todas formas, hay que tener en cuenta que los esclavos registrados son exclusivamente varones pues, si se hubiesen incluido a las mujeres, seguramente aumentaría el número de esclavos por dueño -e incluso el número de propietarios-, especialmente teniendo en cuenta que en el mercado esclavista extremeño las mujeres eran más demandadas que los hombres<sup>17</sup>. Contrastando la información del censo con otras fuentes documentales, como testamentos e inventarios de bienes y registros parroquiales, podemos comprobar esta circunstancia. Así, Pedro Alonso Guerrero Durán, vecino de Feria y alcaide de la fortaleza contaba en 1639 con cuatro esclavos varones - Blas que tenía 20 años, Francisco de 9, Alonso con 3 años y Pedro, niño de pecho; pero los libros de bautismos de Feria nos permiten constatar que este propietario también poseía dos esclavas, llamadas Lucía y Paula que serían probablemente las madres de los esclavos más pequeños<sup>18</sup>; por su parte, Alonso Muñoz de Aponte poseía dos esclavos de los que desconocemos el nombre, uno de 9 años y otro de 7 que serían hijos de su esclava María, la cual en el periodo comprendido entre 1625 y 1638 parió cuatro criaturas estando en poder de su amo<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> De los seis esclavos que aparecen en el censo, al menos tres: Juan, Cristóbal y Alonso, eran hijos de Benita Hernández, esclava del mismo amo, que según consta en los libros de bautismo de la parroquia de Santa Marta de Salvaleón habrían nacido en 1625, 1630 y 1638 respectivamente. La misma esclava tuvo en poder de don Juan de Liaño varios hijos más que no fueron registrados al tratarse de niñas: Isabel nacida en 1628, María en 1633, Francisca en 1635 y un niño llamado Martín que nació un año después de la realización del censo, en 1640. ÁLVARO RUBIO, J.: *La esclavitud en Barcarrota y Salvaleón en el periodo Moderno (siglos XVI-XVIII)*, Badajoz, 2005. p.118.

<sup>17</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos... op. cit.*, pp.123-125.

<sup>18</sup> José Muñoz Gil nos informa que cada una de las esclavas tuvo cuatro hijos entre 1614 y 1639. MUÑOZ GIL, J.: *La villa de Feria*, Badajoz, 2001. pp. 295-296.

<sup>19</sup> *Ibidem*. No sabemos si los otros dos hijos que tuvo murieron o se trataba de niñas y por ello no fueron reseñados en el censo.

En Badajoz podemos constatar que el regidor Tomás Crespo de Mora contaba, según refiere el censo de 1639, con tres mulatos: Antonio, Manuel y Gaspar de 14, 6 y 4 años respectivamente. En el inventario realizado solo un año después, en 1640, por su viuda, doña María Doblado, se menciona a los tres:

*“un esclavo de color baço por nombre Antonio, que será de edad de veinte años poco más o menos; otro esclavo pequeño de edad de ocho años poco más o menos por nombre Manuel; otro esclavo por nombre Gaspar de seis años, poco más o menos, este se lo dexó el dicho Tomás Crespo de Mora a Francisco Crespo Doblado, su tío por los días de su vida y lo llebó y tiene en su casa el susodicho;*

Y además se añade:

*y aún queda otra esclava por nombre Jerónima que será de edad de diez y ocho o veinte años. Esta se la quedó el dicho Tomás Crespo a la dicha doña María y no la pone por ynventario sino por declaración que en todo tiempo conste de los esclavos que quedaron”<sup>20</sup>.*

Algo parecido sucede en el caso de la viuda María Suárez que declara poseer dos esclavos, un mulato llamado Román de 25 años y un negro de nombre Miguel de 11 años, pues en el inventario realizado por su yerno en 1643 refiere como bienes de esta mujer al citado Román –se omite el otro esclavo- y a dos niñas, Juana y María, de 7 y 5 años respectivamente<sup>21</sup>.

Por otra parte, es lógico pensar que si no todos, una mayoría de los esclavos menores de 10 años que aparecen en el censo vivirían junto a sus madres, especialmente los niños de corta edad, pues las necesitaban para su sustento. Porque ¿es posible que Juan Pérez Borralló, vecino de Oliva, sólo tuviese en su casa a Benito, niño de un año? o ¿cómo criaría Andrés Díaz Gata, vecino de Barcarrota a sus mulatos Julián de dos años y Sebastián de uno? Como decimos, lo normal es que estas criaturas aún estuviesen bajo el cuidado de sus madres esclavas que no están reseñadas en el censo.

---

<sup>20</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ (en adelante AHPB), *Protocolos notariales*, leg. 210, fs. 199-212. En el codicilo redactado por el regidor un mes antes de su muerte señala claramente el destino de los cuatro esclavos que posee. Tal y como refiere el codicilo, Gaspar pasó a propiedad de su tío Tomás Crespo, mientras que Manuel y Jerónima fueron legados a su esposa de por vida; en cuanto a Antonio el amo disponía que fuera vendido fuera de la ciudad de Badajoz. *Ibidem*, leg. 305, fs. 76-77.

<sup>21</sup> AHPB, *Protocolos notariales*, leg. 216, fs. 298-300.

En el documento figuran unas precisiones que traducen de manera elocuente las relaciones existentes entre amos y esclavos y la visión que tiene la sociedad de los dependientes de condición servil. El esclavo es claramente una mercancía, un bien que está circulando, que se compra, que se transmite, que se presta. En Oliva está Juan, 17 años, que pertenece a Lorenzo Hernández. Pero cuando este se fue a las Indias dejó el joven a su cuñado Gómez Rodríguez Borralló “*en calidad de servirse del y alimentarlo sin poderlo vender*”. En Barcarrota, Mateo 23 años, esclavo de Francisco Pérez San Juan, está al servicio de doña Juana Venegas hermana del propietario, alférez de oficio que ejerce “*al servicio de su majestad*”. El militar envió el esclavo a su pariente porque Mateo “*enfermó del corazón*”. En Oliva, como ya hemos ya visto, Andrés, 18 años, esclavo de don García de Bazán y Mariano está empeñado al licenciado Maldonado, cura de la villa, “*por cierta cantidad de maravedís que prestó*”. A veces el esclavo es objeto de disputas entre distintos posibles dueños. Así, en Alconchel un pleito que concierne la posesión de Gabriel, 16 años, está pendiente. Lo mismo ocurre en la Parra, con Alonso, de 3 años, esclavo de Juan Pérez Calleja, sobre el cual existe un pleito de partición.

Para salir de su condición, algunos intentan fugarse. Es el caso de tres hombres de la muestra: Antón un negro de 42 años cuyo amo reside en Talavera; Andrés, negro de 18 años que según su dueño, vecino de Nogales “*habrá dos meses que se le fue*” y Francisco, mulato de 25 años, esclavo en Badajoz de García Martín autor de una extraña declaración “*ha seis años que no le sirve ni reside en su casa aunque está en esta ciudad y es fugitivo*”.

Sin embargo encontramos ejemplos de salida consentida o negociada de la esclavitud. Todo hace pensar que la vía testamentaria ha sido utilizada para otorgar la libertad a algunos de los dependientes. En efecto, son seis individuos que siguen estando al servicio de particulares, dos en Barcarrota, uno en Santa Marta, uno en La Parra, uno en Alconchel y Andrés, esclavo que ha sido empeñado al cura en Oliva pero que será libre “*después de los días*” de su amo “*porque en esta calidad se lo mandó doña Francisca Moriano*”, madre del propietario, probablemente en un testamento. Las formulas “*después de los (o de sus) días*” y “*con esta calidad se le dejó (o dejaron)*” son recurrentes y significan que el anterior dueño decidió, antes de morir, manumitir a su esclavo con la condición de que su emancipación fuera efectiva solamente en el momento del fallecimiento de un pariente próximo, generalmente el cónyuge. De hecho este tipo de libertad condicional era muy generalizada en el siglo XVII como lo era la práctica del rescate a la cual han recurrido – recordémoslo – un vecino de Alconchel, Alonso López Olmedo y su esclavo Francisco, de 30



años. Ambos han concertado el precio de la libertad en 1400 reales, de los cuales Francisco ha pagado ya 1000. Constatamos que todos estos esclavos situados en el camino de la libertad han salido de la infancia. El menor de ellos tiene 16 años y el mayor 58. Para este último nos podemos preguntar sobre la verdadera generosidad de su amo, Pedro González de León. Juan, el esclavo, tiene ya 58 años y además es “*enfermo y quebrado y otros achaques*”. No se puede descartar que la débil productividad del dependiente ha conducido al amo a prescindir de una mano de obra ya poco rentable.

### **EL ESTADO FÍSICO DE LOS ESCLAVOS: SEÑALES Y ENFERMEDADES**

De los 186 esclavos que aparecen en el censo, se señala por fin algún aspecto relacionado con su estado físico en 124 casos. Aunque en la mayoría de ellos - el 65% -, la característica anotada apunta a su buena salud, generalmente con la mera apreciación de que el esclavo está “sano”, en el resto de las ocasiones se indica algún problema físico.

Contrastando la información sobre los rasgos físicos o morales incluida en este registro nos ofrecen otros documentos como son las escrituras de compra-venta de esclavos o las escrituras de libertad, donde en ocasiones se incluyen detallados retratos de las personas sometidas a esclavitud, debemos decir que los datos que aparecen en la relación son bastante escasos y desiguales según las localidades, pues mientras que conocemos características como la estatura, complexión e incluso el color del pelo para los esclavos de poblaciones como Alconchel, Almendral o La Morera, donde se recogen estas características<sup>22</sup>, lo habitual es que apenas se consignen otros datos más allá de la edad y el color.

En lo referente a la altura y constitución corporal de los esclavos los adjetivos con los que se los describe suelen ser alto, mediano, bajo y pequeño, menudo, delgado, espigado, rehecho, robusto abundando aquellos de los que se señala que son “de buen cuerpo”.

---

<sup>22</sup> Como Diego, mulato 50 años “*que pinta en cano*” de don Gonzalo Lobo Solís, vecino de Villanueva del Fresno o Juan, de 11 años, “*bermexo, armiñado de la caveça*” de Salvaleón, Pedro del mismo sitio, “*crespo el cabello de la cabeza*” o el esclavo blanco de ocho años perteneciente a Francisco de Leria Guerrero, vecino de Feria, que tenía “*rubio el cabello*”; también otras peculiaridades como los esclavos de Santa Marta Pedro “*con un lobanillo en la frente*” o que presentaba “*una berruga en la cabeza*”.

En cuanto a las enfermedades y problemas físicos que padecen los esclavos son bastante variados. Aunque en líneas generales, como ya hemos apuntado, predominan los que gozan de buena salud, contamos con algunos que padecen distintas afecciones encontrándose entre las más graves las bubas, como Juan, esclavo bazo de la viuda de Alconchel doña Isabel Mateos, “*enfermo de buvas*”, que era además cojo de una pierna o Antón, mulato residente en Halconera “*que a un año que está enfermo de buvas*”; mal de corazón como denotaba Hernando Macías, propietario de Almendral acerca de su mulato Antón, pues “*le da mal de corazón continuamente*”, padeciendo el mismo mal Mateo, mulato del alférez Francisco Pérez San Juan vecino de Barcarrota, quien estando en servicio de su majestad tuvo que enviar al esclavo de vuelta a casa, a poder de su hermana doña Juana Venegas, por dicho motivo; problemas del estómago o los riñones, como padecían Manuel esclavo blanco de Almendral o un negro de 64 años de la Roca; o eran enfermos de gota como Antonio Méndez, mulato de 50 años de Badajoz o Gaspar, mulato de 15 años de la misma ciudad, enfermo de gota coral, es decir, epiléptico.

Parece que más frecuentes eran los problemas oculares o bucales. Entre los primeros ser tuerto, padecer de cataratas o tener mermada la visión eran los habituales, como les ocurría a un esclavo tinto de Juan Núñez, vecino de Villanueva del Fresno que era “*tuerto de un ojo y corto de vista del otro*”, a Juan, mulato de 7 años de Badajoz, “*muy corto de vista*”; o Bernardo, esclavo de Villalba era “*tuerto de un ojo*” y Sebastián, esclavito de 10 años de La Parra presentaba “*una nube en el oxo yzquierdo*”. Sobre las afecciones dentales, era bastante normal que careciesen de alguna pieza, como Gabriel, esclavo de Alconchel, “*mellado de de un diente*” o de todas, como Jusepe de La Morera que era “*mellado de la dentadura*”, o el mulato Lázaro, que con 66 años estaba totalmente desdentado.

Por otro lado debemos referirnos a aquéllos que presentan lesiones: cojos, mancos, lisiados, tullidos... o muestran determinadas señales en el rostro, extremidades u otras partes del cuerpo. Tanto el origen de las primeras como de las segundas, suele ser desconocido, pues no se indican las causas que han ocasionado estas minusvalías o marcas en la piel salvo casos excepcionales, como el de Pedro, negro de Santa Marta del que se dice que es “*lixado de un escopetaço en las piernas*” o el esclavo Alonso Mexía Ximénez vecino de Badajoz quien, según refiere su amo, “*está tullido de umor galico y prevenido para curarse*”. Como vemos los motivos pueden ser enfermedades, problemas congénitos como presentaba Alonso, el cual era “*paticambo de ambas piernas, que anda con mucho trabaxo*”, accidentes domésticos o laborales, o bien

resultado de peleas y reyertas en las que a veces se veían involucrados, pudiendo ser este el caso de Pedro, esclavo bazo de Almendral que tenía “*una señal de cuchillada en la cara*”... pero no podemos descartar tampoco que las lesiones sean resultado de los malos tratos propinados por algunos amos<sup>23</sup>.

Casos que merecen mención aparte son las marcas hechas intencionalmente sobre el rostro o cuerpo de los esclavos. Sin embargo, entre estas señales se pueden distinguir por una parte algunas que presentan los esclavos, a modo de rayas o sajaduras tal y como suelen ser descritas<sup>24</sup>, y que se relacionarían con prácticas rituales o culturales de sus lugares de origen y por otro lado las señales realizadas por los propietarios con hierros candentes sobre la piel de los esclavos con la finalidad de evidenciar la condición esclava de sus dependientes y que constituían uno de los medios de castigo de los esclavos rebeldes, normalmente a aquéllos que habían intentado fugarse de casa de sus amos. No obstante, son muy escasos los esclavos descritos en el censo con este tipo de marcas, como Juan, esclavo de La Morera que presenta “*dos yerros de fuego de las çexas para atrás*” o Antón, negro de 42 años “*con labores de fuego en las mexillas*” y que dado la parca información sobre las señales, no podemos saber a ciencia cierta si se trata de las primeras, es decir, adornos rituales propios de sus lugares de origen o las segundas<sup>25</sup>.

En definitiva, entre los esclavos reseñados en el censo predominan los que muestran un estado relativamente saludable, aunque esta situación, en contra de lo que pudiera parecer, no depende siempre de la edad. Si bien son los esclavos con edades avanzadas los que presentan una o más de las enfermedades o de los achaques citados<sup>26</sup>, a veces son niños de corta edad los que

<sup>23</sup> Por ejemplo, en el caso de un mulato llamado Juan de siete años, perteneciente a un vecino de Almendral y que tiene “*una señal de herida en la nariz*”, podría deberse desde una caída, una pelea con otros niños, un accidente en casa....

<sup>24</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos... op. cit.*,p.139.

<sup>25</sup> Habría que precisar que el último esclavo mencionado, Antón, se había fugado de su casa en el momento de la realización del censo. Podía tratarse de un reincidente y en ese caso, que las señales que presenta fueran marcas realizadas a hierro por su amo, pero no lo podemos asegurar a partir de la información de la que disponemos.

<sup>26</sup> Algo más de la mitad –el 52%– de los esclavos que superan los 40 años tienen algún tipo de enfermedad o minusvalía, aunque a veces no se especifique ninguna en concreto, como en el caso del mulato Cristóbal, residente en Oliva, al que se describe “*con achaques de vejez*” a la edad de 50 años. En contraste podemos citar a Martín, esclavo del badajocense Francisco Zimbrón del Águila o a Sebastián Martín, perteneciente a Benito Hernández

aparecen enfermos como dos de los esclavos más jóvenes que poseía don Juan de Liaño y Arxona, vecino de Salvaleón: Francisco que con 4 años estaba tullido y otro niño de pecho, del que no se especifica el nombre, que está enfermo. En este sentido es llamativo el hecho de que mientras que en algunas localidades, como Badajoz, Talavera o Villalba, todos o la inmensa mayoría de los esclavos están sanos, en otras es raro el que se salva de padecer algún achaque, independientemente de su complexión y edad..., lo cual hay que relacionar inequívocamente con el propósito de los dueños de mostrar la inutilidad y poca capacitación de los esclavos para el servicio del rey<sup>27</sup>.

Esta preocupación por el estado físico de los esclavos deja constancia de la importancia que puede tener la salud de estos seres en la evaluación de su valor de uso. En las escrituras de compraventa de esta mercancía humana las características físicas de cada uno de los esclavos constituyen un elemento importante para definir el precio que conduce a la adquisición. El interés de las autoridades por esta materia -que corresponde naturalmente al interés de los dueños - enseña hasta qué punto la sociedad extremeña de la primera mitad del siglo XVII es todavía, como las de muchas regiones ibéricas de la época, una sociedad que no cuestiona la esclavitud. En el territorio de la jurisdicción de Badajoz habría en 1639 probablemente de 500 a 600 esclavos si añadimos a los varones registrados en el censo los de los lugares no mencionados, las posibles ocultaciones y evidentemente las mujeres esclavas, tan numerosas como los varones. Representarían por tanto alrededor del 1% del total de la población. Es una sociedad con esclavos, es decir, no una sociedad que hace de la explotación de la mano de obra servil una base de la economía local o regional pero si una sociedad donde la posesión de uno o dos esclavos está considerada como una aportación apreciada en la economía doméstica.

---

Dorado, vecino de Valencia del Mombuey, los cuales con 80 y 70 años respectivamente, son declarados como sanos.

<sup>27</sup> Es similar a lo que se manifiesta en el censo que se conserva de Montemolín, donde los propietarios inciden en los problemas físicos y de salud de los esclavos. PERIÁÑEZ GÓMEZ, R.: *Negros, mulatos y blancos... op. cit.*, p. 147.